



GUÍA DE ORIENTACIÓN AL USUARIO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE BUIN

I. INTRODUCCIÓN

La presente guía detalla los servicios de atención al público que la Administración Municipal entrega a la comunidad con el fin de orientar a los usuarios.

II. OBJETIVOS

Definir los servicios de atención de público de la Administración Municipal, indicando los pasos a seguir para acceder a ellos, mejorando la atención entregada a los usuarios, para así lograr reducir los tiempos de espera, brindando una asesoría y otorgando las herramientas necesarias para que la comunidad realice sus trámites.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS

a) Dirección de Administración Municipal.

Horario y días de atención: Por agenda con secretaría, lunes a jueves de 08:30 a 13:45 y de 15:00 a 17:15 horas y viernes de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 16:15 horas.

Teléfono de Contacto: +562 28218416

Correo electrónico: marcelacavieres@buin.cl

Dirección (Ubicación): Carlos Condell 415, Buin.

Servicios:

- Atención usuarios por Ley del Lobby
- Atención usuarios por servicios o trámites sin respuesta
- Atención proveedores

Requisitos

- Empresas y proveedores deben solicitar reunión a través de plataforma de la Ley del Lobby.

b) Departamento de Gestión y modernización.

Horario y días de atención: lunes a jueves de 08:30 a 13:45 y de 15:00 a 17:15 horas y viernes de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 16:15 horas.

Teléfono de Contacto: +56 28218404

Correo electrónico: hbeneventti@buin.cl

Dirección (Ubicación): Carlos Condell 415, Buin

Servicios:

- Atención proveedores, contratistas y adjudicados servicios donde la Administración Municipal es Unidad Técnica.
- Atención usuarios por consultas sobre la Administración Municipal y trámites internos.

Requisitos:

- Empresas, proveedores, contratistas y adjudicados deben tener un contrato vigente con la Municipalidad de Buin y donde la Administración Municipal sea la Unidad Técnica.



Ilustre Municipalidad
de Buin

c) Inspectores Ferias Libres y comercio ambulante.

Atención presencial por orden de llegada en Balmaceda 595, Buin, de lunes a jueves de 08:30 a 13:45 y de 15:00 a 17:15 horas y viernes de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 16:15 horas.

Correo electrónico: Roberto Contreras rcontreras@buin.cl

Jaime Ramírez jramirez@buin.cl

Servicios:

- Atención y orientación en la obtención de permiso y/o patentes municipales para las Ferias Libres en la comuna y que se encuentran debidamente autorizadas por decreto alcaldicio.
- Inspectores para las actividades municipales.

Requisitos:

Según corresponda la solicitud de los usuarios, los cuales pueden incluir:

- Registro Social de hogares.
- Certificación Seremi.
- Permisos municipales.

Para actividades municipales deben incluir solicitud adjunta en bases del programa.

d) Programa Gestión para el desarrollo Territorial y el de sus vecinas y vecinos:

Atención presencial y orientación telefónica.

De lunes a jueves de 08:30 a 13:45 y de 15:00 a 17:15 horas y viernes de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 16:15 horas.

Correo electrónico: Jorge Sánchez jorgesanchez@buin.cl,

Numero red fija: +56228218497

Numero celular: +56968455831

Servicios:

- Fiscalización y coordinación de acequias y canales de regadío en la comuna, dentro de los ámbitos y potestades municipales.
- Apoyo en actividades.
- Apoyo en mejoramientos en espacios públicos.

Requisitos

- Ingresar solicitud por Oficina de partes.

e) Departamento de Informática:

Atención por teléfono o correo electrónico:

De lunes a jueves de 08:30 a 13:45 y de 15:00 a 17:15 horas y viernes de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 16:15 horas.

Correo electrónico: Armin Morales amorales@buin.cl; mmorales@buin.cl y ecornejo@buin.cl

Numero red fija: +56228218490

Servicios:

- Atención trámites a través de página web con problemas o sin archivos descargables (Permisos de Circulación, derechos varios, multas, etc)

Requisitos



Ilustre Municipalidad
de Buin

- Realizar un trámite a través del sitio institucional www.buin.cl, el cual no se haya podido completar satisfactoriamente o no permita la descarga de los archivos asociados.

Las atenciones presenciales se encuentran sujeto a disponibilidad por parte de la administración o por agendamiento previo.

IV. CONCLUSIÓN

Lo anterior da a conocer los servicios públicos entregados por la Administración Municipal y los detalles para acceder a ellos, para así lograr una atención de calidad, brindando las oportunidades a los usuarios para acceder a los diferentes servicios entregados.